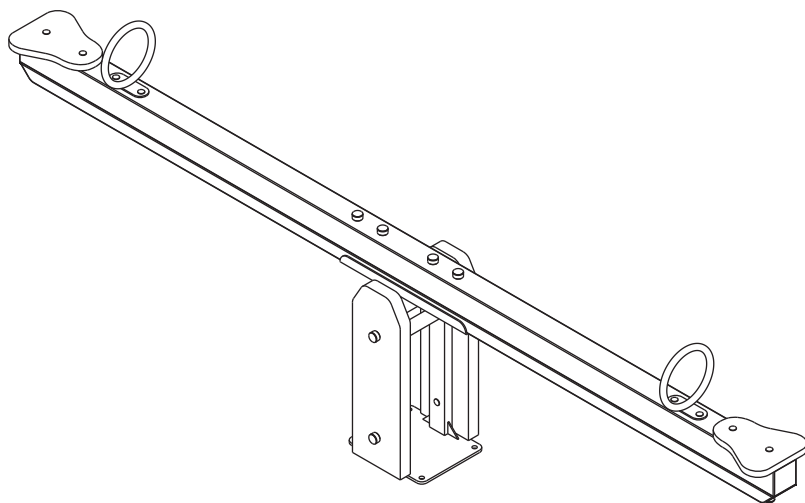


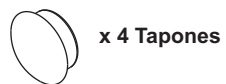
# BALANCÍN REF.- 235

## BALANCÍN

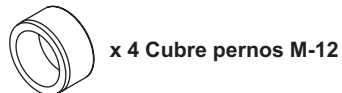


x 1

## Anclaje para ATORNILLAR



x 4 Tapones



x 4 Cubre pernos M-12



x 4 Arandelas M-12

¡ Tornillería para la fijación del equipo al suelo NO SUMINISTRADA !

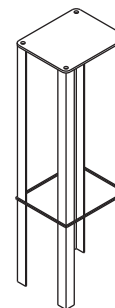


NEUMÁTICOS

x 2

# PIEZAS SUMINISTRADAS

## Anclaje para ENTERRAR

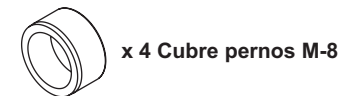


x 1

ANCLAJE METÁLICO



x 4 Tapones



x 4 Cubre pernos M-8



x 4 Tuercas M-8



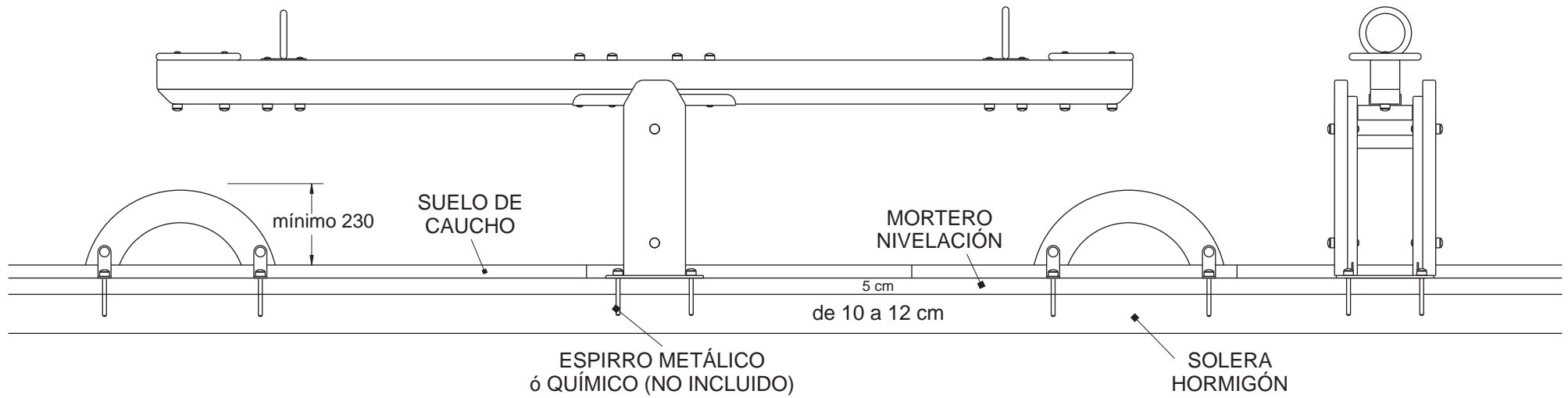
x 4 Arandelas M-8



x 4 Tornillos M-8



x 2



sobre suelo **NO COMPACTO**

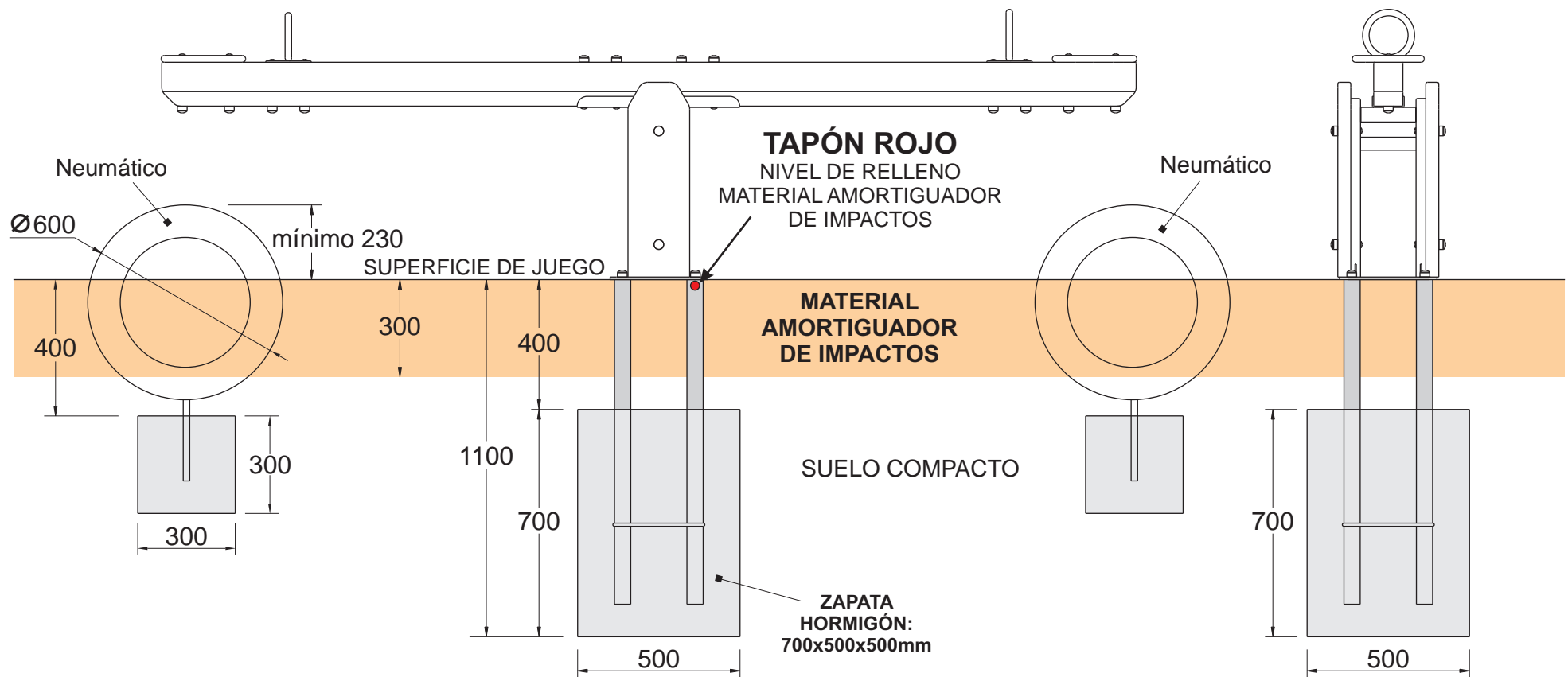
## MATERIAL AMORTIGUADOR DE IMPACTOS

Se deberá rellenar el área de juego con 30 cm de grosor de material no compacto.

Dicho material podrá ser:

- Corteza.
- Viruta de madera.
- Arena <sup>1)</sup>.
- Gravilla <sup>2)</sup>.

1) Materiales preparados propiamente para uso en parques infantiles  
2) Sin partículas de lodo o arcilla



## Montaje del equipo

*El equipo se suministra totalmente montado.*

## Instalación al suelo

*Junto con este manual se suministra la documentación correspondiente a la instalación al suelo.*

*\* El equipo es suministrado con el tipo de anclaje solicitado previamente en el pedido por el cliente.*

## Repuestos

*Contacte con nosotros para el suministro de piezas de repuestos.*

## Garantía

Este equipo cuenta con 2 años de garantía frente a cualquier defecto de fabricación en piezas o componentes.

AGASA no se responsabiliza de la rotura de piezas por una incorrecta instalación, un mal uso o actos vandálicos.

AGASA le ofrece una garantía de 10 años solo si contrata con la compra del equipo el servicio de mantenimiento.



**AGASA**

## Manual del Equipo

Ref.- 235

SELLO DEL FABRICANTE / DISTRIBUIDOR AUTORIZADO



**AGASA S.L.**  
Polg. Ind. El Cerro  
C/ Ingeniería nº 1  
Telf. +34 955 78 51 39  
Fax: +34 955 78 42 15  
41210 - Guillena  
SEVILLA

**¡ADVERTENCIA! Edad recomendada de uso  
del equipo entre 3 y 8 años**



[www.agasasl.com](http://www.agasasl.com)

**BALANCINES**

**BALANCINES**

Rev.-0

## Precauciones

1. Este manual deberá ser guardado por el propietario.
2. El uso de este elemento de juego, exige constantemente la vigilancia de un adulto.
3. Los asientos está diseñados para un peso máximo de 140 Kg cada uno.
4. Se deberán realizar inspecciones periódicas según el fabricante. (ver documentación de Inspecciones y Mantenimiento AGASA)
5. Este producto cumple con los requisitos de seguridad que le aplican de la Norma EN 1176.
6. Podrá ser instalado en interior o al aire libre, tanto en parque públicos como privados.
7. Se deberá prestar atención al área de seguridad mínima. (ver área de seguridad en página 3). No podrá existir bordillos, bancos, papeleras, paredes, etc. en dicha área de seguridad.
8. El suelo de caída deberá ser conforme a la EN-1177, pudiendo ser de tipo no compacto (arena, gravilla, etc.) o compacto (suelo de caucho). \*ver instalación al suelo en la página 4.
9. El equipo deberá ser instalado de forma segura y cumpliendo con las normas de edificación y seguridad nacionales o locales.
10. Este equipo debe ser instalado según las instrucciones del fabricante.
11. Tras la instalación del equipo en el área de juego, se debe efectuar una inspección posterior a la instalación para evaluar el cumplimiento de la EN 1176.

## Modo de empleo

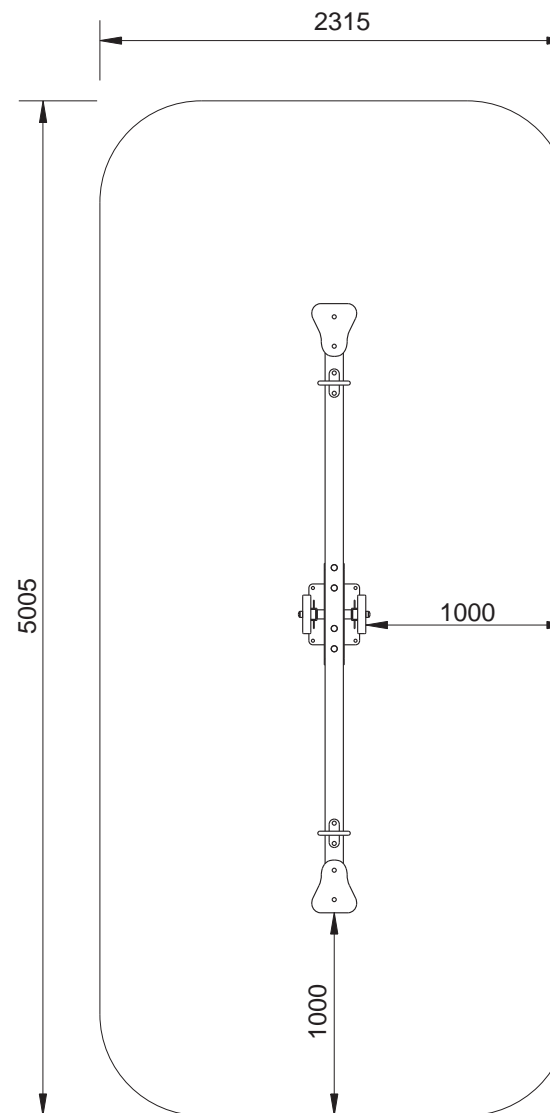
**\*ANTES DE SU PRIMER USO:**  
Se deberá comprobar que tanto el equipo como el área de juego está libre de cuerpos extraños propios del proceso de instalación y montaje. (p.e.: herramientas, restos de hormigón, etc.)

- Solo está permitido balancearse 2 niños al mismo tiempo sentados en sus respectivos asientos y agarrados al asidero con las dos manos.
- Siempre deberá existir un adulto supervisando el juego del menor, prestando atención a las posibles situaciones potenciales de riesgos.
- El uso indebido e inadecuado de este equipo, puede originar accidentes para los usuarios.

## Características

- Dimensiones principales:  
3000 x 350 x 700 mm
- Altura de caída libre: 100 cm
- Peso de la pieza más pesada: 42 Kg
- Área mínima para su instalación:  
500 x 231 cm (ver página 3)
- La superficie amortiguadora de impacto deberá ser conforme a la Norma EN-1177.

## Área de seguridad



Área mínima: 12 m<sup>2</sup>